I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 820 año 2022
2. Nombre del contratista o conviniente:	DARICELLYS ARAUJO GARAY
3. C.C o Nit	42404420

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2022
Fecha de inicio:	19/01/2022
Fecha de terminación:	16/12/2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 47.461.600
7. Valor Adición (es)	0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 47.461.600

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.736.400	Pago No 7.	$ 4.341.000
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	$ 4.341.000
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	$ 4.341.000
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	$ 4.341.000

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Pago No 5.	$ 4.341.000	Pago No 11.	$ 4.341.000
Pago No 6.	$ 4.341.000	Pago No 12.	

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 45.146.400
11. Saldo a Pagar	$ 2.315.200
12. Valor Total Pagado	$ 47.461.600
13. Saldo a Liberar	0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Se inicia el presente contrato de prestación de servicio con 207 personas del proceso de Reintegración y 7 del proceso de Reincorporación, con lugar de domicilio en San Diego, La Jagua de Ibirico, El paso, Curumani y Pailitas – Cesar. Los estados de estas PPR y PER fue el siguiente: ➢ Activos 18 ➢ Culminados 185 ➢ EIPB 3 ➢ EIPCS 8 Teniendo en cuenta todos los traslados, culminaciones, terminaciones, y cambios en los estados de los PPR y PER, al final de la vigencia termino con una población en los siguientes estados: ➢ Activos 20 ➢ Inactivos 1 ➢ Culminados 466 ➢ EIPB 1

	➢ EIPCS 7 Para una población final asignada de 495 personas; donde 9 de estas personas pertenecen al proceso de Reincorporación y 486 del proceso de Reintegración. Se logró la atención con enfoque diferencial: ➢ En el Municipio de Pailitas una PPR en estado de embarazo. ➢ Dos grupos familiares, uno que reside en la vereda El prado municipio de La Jagua de Ibirico y otra en el casco urbano del mismo municipio. ➢ una PER con 5 atenciones de familia para el cumplimiento del indicador PAI. Las estrategias de búsqueda que se utilizaron fueron las llamadas telefónicas. Se cierra vigencia con una PPR en estado inactivo. Se realizó el registro de 267 asistencias durante la vigencia 2022.
Actividad No 2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En esta vigencia correspondió los siguientes seguimientos a unidades de negocio: • BIE - PDN - 34570 • BIE-PDN-32136 • BIE-PDN-33147 • BIE-PDN-33373 • BIE-PDN-36850 Todas se encontraron en funcionamiento con alta motivación por parte de los participantes. Se realizaron en esta vigencia los siguientes seguimientos a proyectos productivos: • PRE-PP-31902 • PRE-PP-33492 • PRE-PP-36467 • PRE-PP-36907 Todos los proyectos se encontraron en funcionamiento, con recomendaciones que se realizaron oportunamente. Se realizaron las siguientes entregas: ➢ 3 BIE ➢ 4 PRE Se llevó a cabo el proceso de caracterización teniendo en cuenta la malla temática donde están las 8 dimensiones y a la población de reincorporación se tuvo en cuenta los códigos habilitados para la atención durante esta vigencia obteniendo los siguientes avances:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	➢ Se aplicaron 8 instrumentos de caracterización a la población en reincorporación todos ubicados en el Municipio de Curumaní. ➢ Se actualizaron 14 conceptos de reintegración donde en 3 quedó detallado el motivo de traslado PPR de en esta vigencia. ➢ La población no cambio de vivienda, se encuentran 2 PPR sin empleo y una PPR se separó de su compañera permanente, cambiando se estado de unión libre a soltero. ➢ Se aplico a 8 PR el instrumento SVF urbano. ➢ Se actualizaron cada 3 meses los instrumentos de empleabilidad y hábitat y el instrumento de familia solo 3 que tuvieron novedad, 8 personas en reincorporación se les creo el grupo de familia cumpliendo el 100%. ➢ Se formularon 28 planes de trabajo durante la vigencia 2022. ➢ Se realizó el acompañamiento post teniendo en cuenta la base suministrada de los seguimientos, en el año fueron un total de 13 encuestas. Se termina esta vigencia con 3 planes de trabajo de estado en elaboración y 7 planes de trabajo en ejecución. las actividades concertadas en los acuerdos fueron de manera presencial, una PPR fue atendida de manera digital por motivo de inviernos que causó daños en la vía.
Actividad No 3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para esta vigencia se realizó acciones a través de atención presencial a las PPR y PR lo anterior para promover la participación activa y constante de las personas en proceso de reintegración y reincorporación en su ruta de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto. Para lograr la participación activa de las PPR Y PR se tuvo en cuenta lo siguiente: ➢ Atención de calidad involucrándolos más en su proceso. ➢ Se les realizo el acompañamiento a las PPR donde se les socializo los retos (apropiación de la política de reintegración, innovación en las acciones que componen el proceso de reintegración y profundizar en la regionalización de la política de reintegración). ➢ se les realizo atención psicosocial correspondientes mes a mes dedicando más tiempo a sus necesidades y expectativas.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	En esta vigencia se realizó acompañamiento presencial a una PPR del municipio de El Paso resaltando su condición de mujer dentro del proceso como enfoque diferencial. En el municipio de Pailitas se encuentra una PPR en estado de embarazo su atención también fue con enfoque diferencial. se realizó el acompañamiento al 99 % de la población activa en el proceso, no se logró el 100% debido a que una PPR pasó a estado inactivo. Se realizó el seguimiento a los acuerdos mes a mes. Los códigos utilizados para las actividades fueron: DC-pdt, para caracterización PER1.1.1.3, PER1.1.2.1, PER1.1.2.2,PRO2.1.2.3, PRO2.2.1.2, PRO2.2.1.3, SAL5.2.2.2, HAB4.5.1.2 y HAB4.5.1.2, CID7.3.3.2, CID7.3.3.3, HAB4.6.1.2, HAB4.6.1.3, PRO2.3.2.3, CID7.2.1.1, PROD2.3.1.1, PROD2.5.1.1, PROD2,2,1, CID7.2.1.1, CID7.2.1.3EDU6.2.1.1, EDU6.2.1.3, HAB4.5.2.1, HAB4.5.2.2, , CID7.2.2.1, CID7.2.2.2, CID Y EV-pdt.. En esta vigencia 2022 se llevó a cabo con la atención diferencial de genero con código FAM3.2.1.1. FAM3.2.1.2. FAM3.2.1.3.
Actividad No 4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para la formulación y concertación de los planes de trabajo, se continuo con la caracterización y el uno a uno de las PPR en el SIR, analizando cuales metas debían ser trabajadas de acuerdo a sus condiciones, características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio. De las 11 PPR asignadas fueron objeto de plan de trabajo para esta vigencia 2022 11 PPR, de los cuales se les concertaron los acuerdos y se les realizó el seguimiento mes a mes quedando distribuidos los logros de la siguiente, manera al cierre de vigencia: ➢ Se realzaron 28 planes de trabajo 2022. ➢ 267 actividades ➢ 14 conceptos de reintegración ➢ 162 acuerdos 2022 ➢ 124 instrumentos vigencia 2022. Se realizo asesoría a las 9 PR asignadas en esta vigencia donde se les brindo orientación en el fortalecimiento y seguimiento que recibirá su proyecto productivo y se les socializo la importancia de la educación en su proyecto de vida.
Actividad No 5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas	Al inicio de esta vigencia 2022, se realizó la atención a la población designada: ➢ Se realizó el acompañamiento al 90 % de la población activa en el proceso, lo anterior debido a que 2 PPR que residían en el municipio de las Jagua de ibirico se

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	trasladaron de manera irregular a la zona fronteriza con el vecino país de Venezuela y están sin comunicación. ➢ Se socializaron las ofertas educativas para los cuatro trimestres del año, lo anterior teniendo en cuenta su proceso anterior de formación académica FA con el proyecto maestro itinerante. ➢ Se vincularon 5 PPR formación académica en el proyecto de maestro itinerante y 5 PR a esta misma estrategia. ➢ Se realizo mes a mes el reporte de asistencias a la formación académica. ➢ Se continuó con las asesorías haciendo énfasis a las PR para poder avanzar en su ruta de reincorporación. Los códigos utilizados en el proceso de reincorporación fueron: Soc_ec_1, Fam_3, Psico_5. ➢ Se evaluaron las PPR por traslado de GT por cambio situacional, durante la vigencia fueron 2 PPR. ➢ Se socializo la resolución a 2 personas del proceso de reincorporación residente en el municipio de curumani y se codifico con SOC_R4309G.
Actividad No 6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para esta vigencia de contrato se realizaron las siguientes gestiones con sus logros: ➢ Reunión interinstitucional para buscar beneficios para los jóvenes de los municipios de Curumani y Pailitas, logrando que la comisaria de familia, enlace de Victima y el SENA hicieran presencia en el Corregimiento de Santa Isabel con su oferta institucional para los jóvenes beneficiarios de la iniciativa. ➢ Reuniones de articulación mes a mes con los enlaces de juventudes de Curumani y Pailitas, quienes fueron apoyo en los talleres de motivación y proyecto de vida en las actividades de las ITC Aulas móviles de Paz. ➢ Reunión con secretaria de gobierno del municipio de Pailitas y Curumani con el objetivo de generar acciones de articulación y necesidades de corresponsabilidad, logrando que llevaran capacitaciones en emprendimiento a los jóvenes beneficiados con la ITC Aulas móviles de paz en el Corregimiento de Santa Isabel. ➢ Se desarrolló acciones de servicio social en el Municipio de Pailitas con la Biblioteca municipal, certificando una PPR vinculada. ➢ Se articuló con el coordinador del Sena sede La Jagua de ibirico gestión de certificados de PPR que se capacitaron con la entidad, pero no terminaron la formación, logrando el certificado de retirado de la PPR.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	➢ Se logró para la vigencia 2022 la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación. ➢ se llevó a cabo la entrega de 4 viviendas a las PPR favorecidos con el proyecto de interés social en el municipio de Becerril. Se retroalimentó a la orientadora de corresponsabilidad la solicitud de certificación de las participantes que residen en el Municipio de la Jagua de Ibirico y Curumani para posible vinculación laboral con el Consorcio puerto Salgar, no se tuvo respuesta de vinculación a las PPR.
Actividad No 7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para esta vigencia 2022 se vincularon a la formación académica: ➢ 5 PPR que residen en el municipio de la Jagua de Ibirico en el proyecto maestro itinerante. ➢ 5 PR vinculados en esta misma estrategia. ➢ Se abordó las necesidades de las PPR y PR a través de prácticas inclusivas en la formación académica. ➢ se socializo los 4 trimestres las PR y PPR los programas de formación técnica y complementaria SENA. ➢ Se vincularon a la formación para el trabajo 4 PPR y 4 PR. ➢ Se le socializó telefónicamente a las PR gestión para la adquisición de vivienda urbana. ➢ Se oriento a una PPR del Municipio del Paso para la vinculación laboral a un proyecto de comedores escolares, resultando positivo la gestión vinculación laboral.
Actividad No 8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con	Se les socializo a las PPR y PR: ➢ La importancia de la generación de ingresos en la legalidad. ➢ Se realizó el proceso de sensibilización a las PPR y su grupo familiar sobre la importancia de crear y fortalecer sus habilidades y competencias que favorezcan su perfil laboral. ➢ Se le brindó las orientaciones productivas a las PR Y PPR teniendo en cuenta el contexto donde se está desarrollando el negocio. ➢ Dentro de la población asignada se encuentra una PPR del municipio de El Paso vinculada al proyecto de alimentación escolar donde ha representado de manera excelente a la entidad.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	➢ Se proyectó la presentación de 5 BIE y 3 PRE de mayo a noviembre, cumpliéndose esta meta. En esta vigencia 2022 se realizaron las siguientes visitas a unidades de negocio: ➢ Marzo: BIE-PDN-32136, El Paso, Corregimiento de la Loma. ➢ Marzo: BIE-PDN-33147, El Paso, Corregimiento de la Loma. ➢ Abril: BIE-PDN-3337, Curumaní. ➢ Noviembre: BIE-PDN-36850, La Jagua de Ibirico. ➢ Diciembre: BIE-PDN-37122, La Jagua de Ibirico. En esta vigencia 2022 se realizaron las siguientes visitas a proyectos productivos: ➢ PRE-PP-31902, Curumani. ➢ PRE-PP-33492; Curumaní. ➢ PRE-PP-36467; Curumaní. ➢ PRE-PP-36907; Curumaní. ➢ Desembolsados y entregados exitosamente 4 planes de negocios y un BIE queda en espera de desembolso para la vigencia 2023 y 3 Proyectos productivos todos en el Municipio de Curumaní. ➢ Se generaron 2 actas de finalización de unidades productivas. ➢
Actividad No 9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En esta vigencia 2022 se identificó: ➢ Grupo familiar que atravesaron por dificultades de violencia intrafamiliar y se articuló con la profesional en salud para trabajar este caso, donde la atención tuvo efecto positivo logrando que La PPR y su grupo familiar generan un entorno familiar basado en el respeto y la comunicación efectiva y asertiva. ➢ Se activaron protocolos de atención cuando fue necesario en articulación con otros profesionales de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares. ➢ De la población asignada una PPR se encuentra con caso de riesgo y reside en el municipio de la jagua de ibirico y una PR que reside en el Municipio de Curumani. ➢ Se realizó gestión de afiliación de una PPR que se encontraba privada de la libertad. ➢ Se brindó apoyo a funcionario de la UNP por caso de riesgo de la PPR que reside en el Municipio de la Jagua de Ibirico.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Actividad No 10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	En esta vigencia 2022 se llevó a cabo el acompañamiento post a las personas que terminaron el proceso de reintegración. ➢ 13 PPR para realizar el acompañamiento hasta el mes de junio y 5 PPR para realizar el acompañamiento hasta el mes de octubre. ➢ En esta Vigencia de la población asignada no se llevó a cabo culminaciones. ➢ En el primer trimestre se proyectó culminar una PPR del municipio de El paso con más de 10 años en el proceso. La PPR no se culminó debido a que tuvo inconveniente jurídico de doble cedulación. La profesional jurídica del GT ya está avanzando en esta gestión y se está a la espera de la solución para proceder con la culminación exitosa de la PPR en la vigencia 2023. ➢ Se realizó el uno a uno a esta PPR a culminar donde se revisó que tuvieran el plan de trabajo claro y legible, cargado su documento de identidad, aplicada la EMP Y LA EMP-R, se revisó que los componentes estuvieran cerrados y que hubiese realizado las acciones de servicio social para una culminación exitosa. ➢ Se solicitó la revisión por parte del profesional jurídico para verificar la posible culminación., se le actualizó los instrumentos de hábitat y tasa de desocupación, y se les genero el acta de culminación Psicosocial y además se verifico su afiliación en el SGSSS, encontrándose todos los postulados en estado activo. no se postularon por que los lineamientos de la DNP eran culminar a las personas con más de 10 años en el proceso.
Actividad No 11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	se acompañó en la ITC alertas tempranas en los municipios de Pailitas y Curumani, denominadas AULAS DE PAZ. El objetivo de estas ITC fue generar análisis reflexivo y fomentador de entornos protectores en la comunidad estudiantil priorizada. Se trabajaron unos formatos por trimestres y presentando un total de cuatro informes que dan cuenta de todo el desarrollo de la ITC en el territorio. ➢ Primer trimestre: Instrumento priorización de territorio iniciativa territorial comunitaria IR-F-79. ➢ Segundo trimestre: Diagnóstico participativo de iniciativa territorial comunitaria: IR-F-84. ➢ Tercer trimestre: Plan de acción iniciativa territorial comunitaria IR-F-85. ➢ Cuarto trimestre: informe final de actividades iniciativa territorial comunitaria - ITC IR-F-118

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Se desarrollaron las siguientes actividades plasmadas en el plan de acción formato IR-F-85, dando alcance a la ITC Aulas móviles de paz en los Municipios de Pailitas y Curumaní. ➢ Grupo focal ➢ Taller: Problemática actual de los jóvenes. Maleta de preguntas. ➢ Acciones simbólicas, visibilización y/o comunicación para el desarrollo. ➢ Jornadas de evaluación comunitaria y construcción del plan de sostenibilidad Durante esta vigencia se contó con la presencia de la oferta institucional del Municipio de Pailitas. ➢ Coordinadora Rural I.E Nueva Los llanos ➢ Alcalde municipal ➢ Enlace de jóvenes ➢ Enlace de victimas ➢ Personería ➢ Secretaria de gobierno municipal ➢ Comisaria de familia. ➢ Oficina de desarrollo social Durante esta vigencia se contó con la presencia de la oferta institucional del Municipio de Curumani. ➢ Rector de la I.E Santa Isabel ➢ Docente de la I.E Santa Isabel ➢ Alcalde municipal ➢ Enlace de jóvenes ➢ Enlace de victimas ➢ Personería ➢ Secretaria de gobierno municipal ➢ Comisaria de familia. Los resultados obtenidos teniendo en cuentas las metas trazadas en el desarrollo de la ITC Aulas móviles de paz fueron: ➢ Presentación del informe de las alertas tempranas del municipio de Pailitas y Curumani, así como las evidencias de las actividades realizadas en la ITC Aulas Móviles de Paz que se realizó en cada municipio. ➢ Reflexionar en grupo sobre la tarea educativa que se realiza con los hijos/as. ➢ Mejorar desde el contexto familiar, el cuidado y educación de los hijos e hijas. ➢ Involucrar a los padres en algunas actividades que realizan los hijos. ➢ Proporcionar a los padres información, orientación, formación y asesoramiento para su importante tarea de actuar como tales y, lograr así, un mayor desarrollo de la personalidad de sus hijos.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	➢
Actividad No 12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Al cierre de vigencia se cumplió con la meta de BIE proyectada. ➢ presentación de 6 BIE entre los meses de junio a noviembre, teniendo en cuenta las indicaciones. ➢ presentación de proyectos productivos los cuales fueron 2 uno asociativo y uno individual, ambos en el municipio de Cuirumani. Se realizo el seguimiento y fueron desembolsados: ➢ 4 BIE ➢ 2 PRE Se cumplió con el 100 % de los seguimientos correspondientes a BIE y proyectos productivos.
Actividad No 13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	En esta vigencia 2022 se participó en los diferentes espacios: Se participó en los comités técnicos de reincorporación. Resalto que los comités se desarrollaron unos de manera virtual y otros presenciales. En cada comité se trataron los temas pertinentes. Se participó en los comités técnicos de reintegración correspondientes a los meses donde se trataron los temas pertinentes de cada comité. Se participo en los diferentes espacios de capacitación: ➢ Jornadas de entrenamiento y reentrenamiento 2022 (3). ➢ Entrenamiento acompañamiento psicosocial ➢ Jornada de fortalecimiento técnico -operativo FA de manera virtual ➢ Reunión virtual sobre el balance de radicación de proyectos productivos individuales abril segundo trimestre 2022 ➢ Socialización de cómo aplicar instrumento vivienda rural reincorporación ➢ Capacitación de instrumento de caracterización personas en reincorporación ➢ Reunión virtual socialización decreto 650-2022 en el horario de 10:30 am – 11:30 am. El 12 de mayo se llevó a cabo reunión virtual socialización e implementación formato “solicitud apoyo seguridad ministerio de defensa nacional. ➢ RENDICIÓN DE CUENTAS de la ARN. ➢ La agenda de trabajo realizada por los representantes de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST – COPASST. ➢ Socialización la creación grupo familiar en reincorporación. ➢ Seguimiento a las metas en reincorporación

	➢ Socialización instrumento de caracterización de la población en reincorporación Resalto que estos espacios se desarrollaron de manera virtual por la plataforma teams y presencial.
Actividad No 14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En esta vigencia se trabajó con el enfoque de género aplicándolo como una metodología en donde se privilegia a la mujer en la toma de decisiones o trabajar desde cualquier perspectiva algo referido a la mujer. Para las actividades se tuvo en cuenta: ➢ la identificación de imaginarios de género. se incluyó de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración y Reincorporación, los Enfoques diferenciales y de género, teniendo en cuenta las características de cada PPR y PR en el territorio en el que se encuentre ➢ Reconocer expresamente que existe una desigualdad entre hombres y mujeres. Se trabajo sobre la pregunta ¿Cómo aplicar la perspectiva de género a un proyecto? 1.Reconocer expresamente que existe una desigualdad entre hombres y mujeres. 2. Analizar las necesidades de las mujeres para que tengan voz en el proyecto y para empoderarlas. Dentro de la población se encuentra una PR que se autoreconoce como perteneciente a la población étnica, no tengo población adulto mayor, no tengo población con discapacidad.
Actividad No 15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizaba de manera oportuna los siguientes informes: ➢ Se enviaba a la gestora operativa la solicitud de desplazamientos mensual, correspondientes a la primera y segunda quincena de cada mes. Fueron 62 desplazamientos solicitados. ➢ Cada mes se envió a la asesora misional y a la gestora operativa el informe de honorarios y el cronograma de actividades y formato de búsqueda activa correspondiente a cada mes. Fueron en total 12 informes por cada uno. ➢ Durante la presente vigencia se rindió los informes y retroalimentación de manera oportuna a quien realizaba la solicitud.
Actividad No 16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la	Durante la ejecución del presente contrato se realizaron los siguientes registros de información en el SIR:

información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	➢ Se realizó la actualización de número de contacto y registro de ubicación de las PPR en esta vigencia 2022. ➢ se cargó certificados del SENA en archivos adjuntos fueron en total 5 certificados. ➢ Se actualizaron los conceptos de reintegración de las PPR en estado activo, fueron 20 conceptos. ➢ Se registró la gestión de 13 encuestas de productividad e instrumentos de visitas domiciliarias de acompañamiento post efectivas. ➢ Cargue del resumen de acuerdos PdT: Se cargaron 11 Pdt en el SIR. ➢ Seguimiento acuerdos: Se realizó seguimiento a 162 acuerdos de las PPR activas objeto de PdT en la vigencia 2022. ➢ Terminación del beneficio en Salud: Se realizó el en cargue el SIR de 6 FOSYGA a PPR para su actualización. ➢ Actas de entrega de bienes: Se cargaron 2 actas de entrega de bienes de beneficio económico en el módulo BIE. ➢ Entrega de planillas psicosociales de reintegración: Se realizó la entrega de 8 planillas psicosociales entre los meses de enero a diciembre. ➢ Entrega de planillas psicosociales de reincorporación: Se realizó la entrega de 8 planillas psicosociales entre los meses de enero a abril: 5 planillas.
Actividad No 17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se dieron trámite a los siguientes documentos según procedimientos y plazos establecidos por gestión documental en esta vigencia 2022: ➢ 2 planillas de acompañamiento de la población de reincorporación y una planilla de la población de reintegración. Se enviaron de manera digital por medio de correo electrónico según directriz nacional. ➢ Acta de entrega de Bienes: se realiza entrega de 2 actas de entrega de bienes e insumos. ➢ se realizó la entrega de 8 planillas de acompañamiento psicosocial reintegración y 5 planillas de acompañamiento psicosocial reincorporación de manera digital. ➢ Acta de retiro voluntario a los servicios gestionados por la agencia para la reincorporación y normalización ARN FPT: Se realiza 4 actas de retiro voluntario. ➢ Acta de culminación de beneficio de formación para el trabajo: Se realizo de un acta. ➢ Soportes Varios: Actas de reunión con PPR 3 actas, un Actas de compromiso servicio social, un acta de seguimiento ASS Y un acta de cierre de servicio social.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	➢ se llevó a cabo la entrega del FUID del mes correspondiente con sus soportes en la oficina de gestión documental.
Actividad No 18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	En el periodo contractual 2022 se realizaron actividades adicionales asignadas de acuerdo al POA. Formar parte del equipo dinamizador de corresponsabilidad. Realizar por lo menos 3 veces a la semana el reporte la autoevaluación Covid-19. Participar de manera virtual de las pausas activas. Se participo de las siguientes actividades asignadas: • capacitación registraduría – participación electoral y derechos políticos • curso de desarme, desmovilización y reintegración de la OIM. • reunión virtual identificación de necesidades de apoyos económicos convenio PNUD • videoconferencia sensibilización en ASS • sesión de aprendizaje de EXCEL • curso virtual de integridad • encuesta participación de equipo en consulta direccionamiento estratégico ARN 2023 – 2026. • Jornadas de cuidado en los Grupos Territoriales de la ARN
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales. Actualmente se mantiene dentro de mis equipos asignados un computador portátil, los equipos se encuentran en buen estado y en funcionamiento: escritorio, gabinete y silla.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. 28 PLANES DE TRABAJO FORMULADOS	PLANES DE TRABAJO/FORMULADOS-REFLEJADA EN EL SIR
Meta o logro No 2. 3 PLANES DE TRABAJO EVALUADOS	PLANES DE TRABAJO/EVALUADOS-REFLEJADOS EN EL SIR
Meta o logro No 3. 3 PPR APTOS PARA CULMINACION DEL PROCESO DE REINTEGRACION.	PPR PROYECTADOS PARA CULMINACION 2023
Meta o logro No 4. 4 PPR CON PLAN DE NEGOCIO RADICADO EN SIR.	BIE 2022 – REFLEJADOS EN EL SIR
Meta o logro No 5. ACTUALIZACION DE DATOS PPR SIR 2 ACTAS DE ENTREGA DE BIENES E INSUMOS.	BASE DE DATOS PPR ASIGNADOS-REFLEJADOS EN EL SIR

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Meta o logro No 6. 13 PPR CON APLICACIÓN DE ENCUESTA PRODUCTIVIDAD	CULMINADOS/ ENCUESTA PRODUCTIVIDAD
Meta o logro No 7. 12 PPR CON INSTRUMENTOS APLICADOS ACTUALIZADOS.	PPR INSTRUMENTOS APLICADOS-REFLEJADOS EN EL SIR
Meta o logro No 9. 21 PPR CON DATOS DE UBICACIÓN Y CONTACTOS ACTUALIZADOS	PPR REFLEJADOS EN EL SIR
Meta o logro No 10. 3 PDN ENTREGADO.	PDN ENTREGADOS REFLEJADOS EN EL SIR

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	
Asunto 2.	N/A	

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A		

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	N/A
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Cumplió

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Grupo Territorial Cesar – la Guajira atiende un amplio número de personas de diferentes culturas, En este periodo 2022 con todas las dificultades presentadas se fortaleció las iniciativas territoriales comunitarias en todos los territorios que corresponden al grupo territorial, para el territorio que me correspondió, las actividades comunitarias tuvieron una aceptación positiva por parte de las alcaldía de los municipios de Pailitas y Curumaní donde se trabajaron actividades puntuales como prevención al reclutamiento de menores, ayudas productivas para las personas en proceso de reintegración y reincorporación, temas puntuales como la seguridad y la buena convivencia.

Como profesionales debemos reinventarnos constantemente, que estamos en una entidad sujeta a cambios y debemos estar preparados, nuestra principal labor es brindar acompañamiento integrar a las personas en proceso de reintegración y reincorporación y que estos a su vez se sientan motivados y atendidos ante la situación que se vive en cada territorio. Con esta experiencia como profesional nos queda como aprendizaje que debemos desaprender para aprender nuevamente.

Las recomendaciones para el proceso de reintegración surgen de todo este año de experiencia que se trabajó con las PPR y del aprendizaje en el territorio.

- Se deben seguir realizando las iniciativas territoriales en los municipios, como estrategia de visibilización de la agencia en los territorios, pero para la vigencia 2023 se requiere ampliar los enfoques.
- Se debe reforzar el trabajo con las entidades de salud para el acompañamiento en temas de acceso a atención especializada en salud.
- Brindar capacitaciones a los PR II en temas psicosocial y productivos y que sean certificados.
 Roles sociales

 Valores

 Conciencia colectiva

 Relaciones sociales

 Identidad social
- Realizar cada 3 meses actividades de autocuidado para los funcionarios y contratistas de la agencia.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 16 días del mes de diciembre de 2022.

Angelica Agamez S.

ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO
FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: 50.934.248